

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	VIGENCIAS	IMPUESTO	SANCION	FECHA DE EL ABORACIÓN
1	05166-2025	IYJ154	85443605	JUAN BAUTISTA MUÑOZ OSPINO	2020-2021-2022-2023-2024	\$93.000	\$187.000	11 de julio de 2025
2	04325-2025	IYB684	5168032	GAMEZ CALDERON MARIO ANTONIO	2020-2021-2022-2023-2024	\$497.000	\$997.000	09 de julio de 2025
3	05746-2025	SEE294	77163884	JORGE ELIECER VERGEL PARRA	2020-2021-2022-2023-2024	\$198.000	\$395.000	14 de julio de 2025
4	04364-2025	IYF515	1785505	TOMAS ENRIQUE VENCE ZABALETA	2020-2021-2022-2023-2024	\$389.000	\$774.000	09 de julio de 2025
5	05816-2025	IYH182	77163485	ALFREDO JOSEBALLESTA CONTRERA	2020-2021-2022-2023-2024	\$289.000	\$582.000	14 de julio de 2025
6	05053-2025	UWO582	49794548	MADERLINEMORELLI ORTIZ	2020-2021-2022-2023-2024	\$76.000	\$151.000	11 de julio de 2025
7	02282-2025	IYF600	26152333	EMERCEBLANQUICET BARRIOS	2020-2021-2022-2023-2024	\$127.000	\$254.000	26 de junio de 2025
8	05097-2025	UWP260	49734996	SHIRLEY ESTHER PEREZ CUELLO	2020-2021-2022-2023-2024	\$222.000	\$441.000	11 de julio de 2025
9	05082-2025	PBA457	77169552	CARLOS ARTURO DIAZ FUENTES	2020-2021-2022-2023-2024	\$122.000	\$242.000	11 de julio de 2025
10	04978-2025	GLE168	77178166	JULIO FERMIN MONTES PEÑA	2020-2021-2022-2023-2024	\$289.000	\$582.000	11 de julio de 2025
11	04988-2025	IYD759	17090322	RENEPARODI MEDINA	2020-2021-2022-2023-2024	\$389.000	\$779.000	11 de julio de 2025
12	05003-2025	DVA282	1777029	GEREMIAS RODOLFO REDONDO VALLE	2020-2021-2022-2023-2024	\$1.177.000	\$2.353.000	11 de julio de 2025
13	05236-2025	UWA513	12722755	ALVARODEL TORO GOMEZ	2020-2021-2022-2023-2024	\$106.000	\$213.000	11 de julio de 2025
14	05246-2025	TQB356	18934856	WILFRIDOSIERRA SANABRIA	2020-2021-2022-2023-2024	\$231.000	\$461.000	11 de julio de 2025

En el momento del pago deberá adicionarse a la suma total del impuesto y la sanción a pagar, los intereses moratorios conforme a lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, calculados desde el momento que se hizo exigible el pago del impuesto correspondiente, a la tasa vigente en el momento del pago del impuesto.

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día 21 de julio de 2025, con ruta: Gobernación del Cesar - Avisos de Interés Oficina de Rentas – Liquidación Oficial.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS
Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: (FG) CESAR CASTRO SANCHEZ

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12120 piso 1 – Tel: 605 5885602 ext.: 103, 104, 105 Y 107 Código Postal: 200001

Email: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS